Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	**Bosa**
Código del proyecto	**2853**
Nombre del proyecto	Participación incidente para que Bosa recupere la confianza y camine segura
Etapa del proyecto	Diseño Final

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"BOSA CAMINA SEGURA"			
Objetivo estratégico	Objetivo 5. Bogotá Confía en su Gobierno			
Programa	Programa 39. Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana			
Sector	GOBIERNO			
Líneas de inversión	**Línea**	**Concepto de gasto**	**Componente del proyecto**	**Indicador**
	Democracia deliberativa y participación	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.
	Democracia deliberativa y participación	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente	CAPACITACIÓN	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.
	Democracia deliberativa y participación	Fortalecimiento a organizaciones comunales	FORTALECIMIENTO COMUNAL	Organizaciones comunales fortalecidas.
	Democracia deliberativa y participación	Infraestructura de espacios para la participación	DOTACIÓN	Organizaciones comunales dotadas
	Gobierno confiable	Fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos	MEDIOS COMUNITARIOS	Medios comunitarios y alternativos fortalecidos.
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión
No. Acuerdos mesa de trabajo 56 57	Dotar a las y los dignatarios de las Juntas de Acción Comunal (JAC), salones comunales y asociaciones de juntas (ASOJUNTAS) con los insumos necesarios para su funcionamiento, incluyendo elementos de identificación, equipos tecnológicos, mobiliarios, papelería, según las necesidades específicas de cada organización. Además, promover y organizar eventos tales como celebraciones, salidas pedagógicas, congresos, foros y otras actividades que resalten y fortalezcan la labor comunal, en el marco de la Ley 2166 de 2021	Para fortalecer a las Juntas de Acción Comunal (JAC), salones comunales y ASOJUNTAS en Bosa, se implementará la dotación de insumos esenciales y la organización de eventos estratégicos, bajo los lineamientos de la Ley 2166 de 2021. 1.Diagnóstico de Necesidades – Se identificarán los insumos prioritarios para cada organización. 2.Dotación de Insumos – Entrega de elementos de identificación, equipos tecnológicos, mobiliario y papelería para mejorar su gestión. 3.Eventos de Fortalecimiento – Realización de congresos, foros, salidas pedagógicas y celebraciones que promuevan la integración comunal. 4.Seguimiento y Evaluación – Monitoreo del uso de los recursos y el impacto de las acciones implementadas. Estas acciones garantizarán el fortalecimiento organizativo, la participación ciudadana y la sostenibilidad de las organizaciones comunales en Bosa.
No. Acuerdos mesa de trabajo 58	Implementar un modelo de fortalecimiento integral que promueva la participación ciudadana, dirigido a las organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación de la localidad. Este programa incluirá la entrega de insumos esenciales como material de oficina, equipos tecnológicos, elementos de identificación y mobiliario adecuado para facilitar su labor. Además, se proporcionarán herramientas de capacitación, software con licencias necesarias, y recursos logísticos que favorezcan la organización de actividades y eventos de integración y formación. Todo esto con el objetivo de fortalecer la participación y el compromiso ciudadano en la toma de decisiones locales.	Para fortalecer la participación ciudadana en Bosa, se implementará un modelo de fortalecimiento integral dirigido a organizaciones sociales, comunitarias e instancias de participación. 1.Capacitación y Herramientas Tecnológicas – Se ofrecerán programas de formación, acceso a software con licencias y recursos logísticos para mejorar su gestión. 2.Organización de Actividades – Se facilitarán eventos de integración, foros y espacios de formación para promover el liderazgo y la participación. 3.Dotación de Insumos – Se entregarán materiales de oficina, equipos tecnológicos, mobiliario y elementos de identificación para optimizar su funcionamiento.
No. Acuerdos mesa de trabajo 59 60	Implementar un programa de formación continua y certificada dirigido a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y a la comunidad en general, conforme lo establece la Ley Comunal 2166 de 2021. Este programa abarcará temas clave como administración, contabilidad, tributación, gestión documental, resolución de conflictos, conciliación, comisiones de convivencia y promoción de la paz, de manera práctica, pedagógica y acorde a las necesidades específicas de cada JAC. Adicionalmente, se desarrollarán procesos de formación con enfoque diferencial, destinados a toda la comunidad de la localidad, incluidos los líderes de organizaciones sociales y comunales, así como las instancias de participación. Estos procesos abordarán temas como participación ciudadana, garantía de derechos y otros aspectos relevantes que favorezcan la inclusión y el ejercicio pleno del derecho a la participación. El enfoque integral de este programa busca fortalecer las capacidades de los actores comunitarios, fomentar la resolución pacífica de conflictos, y garantizar un entorno de participación activa y equitativa en la toma de decisiones locales." Esta solución asegura que tanto las JAC como la comunidad reciban la formación necesaria para fortalecer sus competencias administrativas y de participación, promoviendo la equidad y el respeto por los derechos.	Se implementará un programa de formación continua y certificada para las Juntas de Acción Comunal (JAC), organizaciones sociales e instancias de participación en Bosa, en cumplimiento de la Ley 2166 de 2021. 1.Capacitación Especializada – Se ofrecerán cursos prácticos y pedagógicos en administración, contabilidad, gestión documental, resolución de conflictos y promoción de la paz, adaptados a las necesidades de cada JAC. 2.Enfoque Diferencial – Se desarrollarán procesos de formación inclusivos, dirigidos a líderes comunitarios y a la ciudadanía en general, abordando temas como participación ciudadana y garantía de derechos. 3.Fortalecimiento de Capacidades – Se busca dotar a los actores comunitarios con herramientas que les permitan mejorar su gestión, promover la convivencia pacífica y potenciar su incidencia en la toma de decisiones locales. Este enfoque integral contribuirá a la consolidación de una comunidad más informada, organizada y participativa, promoviendo un tejido social cohesionado y sostenible.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
En la localidad de Bosa, según un estudio del IDPAC a través del Observatorio para la Participación de Ciudadanos, subraya la existencia de 176 organizaciones de servicios públicos, conocidos como juntas de Acción Comunitaria (JAC) y la Asociación de Comité de Acción Municipal de segundo grado. Estas organizaciones tienen alrededor de 43,993 sucursales y 2,062 dignatarios, el 54% de los cuales son hombres y el 46% son mujeres, según la Secretaría del Gobierno en 2020. La participación ciudadana es un derecho fundamental y un eje transversal en las políticas públicas del Distrito Capital. Su propósito es fomentar una intervención activa y efectiva de la población en la toma de decisiones, fortaleciendo el reconocimiento y la restitución de los derechos individuales y colectivos. Sin embargo, la limitada participación y el bajo nivel de intervención en la gestión de políticas públicas afectan el aprovechamiento del conocimiento y los aportes de la comunidad, restringiendo su influencia en la optimización de recursos y la formulación de soluciones efectivas. El ejercicio del derecho a la participación implica el reconocimiento de los integrantes de las comunidades como sujetos sociales y políticos, y se debe realizar sin discriminación de ninguna índole (Artículo 2°, Decreto 503 de 2011). Uno de los temas objeto de intervención deberá ser el fortalecimiento de los espacios formales e informales de los diferentes sectores, o de las denominadas instancias de participación. Estas son los puntos de encuentro entre la ciudadanía y la administración pública donde se concretan las políticas públicas a través del diálogo, la deliberación y la concertación (Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, 2017). La baja participación ciudadana en la formulación y ejecución de políticas públicas en la localidad de Bosa es una problemática que afecta la calidad de la democracia y el desarrollo local. Según el "Diagnóstico Integral de Participación Bosa" elaborado por el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), la localidad cuenta con una diversidad de organizaciones sociales que han estado en constante cambio y transformación, adaptándose a nuevos intereses y repertorios de acción colectiva. A pesar de la existencia de estas organizaciones, enfrentan desafíos significativos en su gestión de recursos y funcionamiento interno. Externamente, la falta de incidencia y liderazgo en asuntos públicos limita su capacidad para influir en la toma de decisiones que afectan a la comunidad. Esta situación se agrava por la ausencia de espacios adecuados y mecanismos efectivos de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales.

comunidad. Esta situación se agrava por la ausencia de espacios adecuados y mecanismos efectivos de diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales.

En el ámbito normativo, Colombia ha establecido un marco legal robusto para promover la participación ciudadana. La Ley 134 de 1994 regula mecanismos como la iniciativa popular legislativa y normativa, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto, estableciendo las bases para la participación democrática de las organizaciones civiles.

Posteriormente, la Ley 1757 de 2015 amplió y fortaleció estos mecanismos, definiendo la participación ciudadana como un derecho y estableciendo responsabilidades estatales para su protección. Esta ley flexibiliza la realización de los mecanismos de participación y promueve la creación de espacios, canales e instancias que faciliten la intervención ciudadana en los asuntos públicos.

A nivel distrital, el IDPAC ha implementado iniciativas como el Observatorio de Participación Ciudadana, que busca analizar y difundir información sobre las dinámicas y tendencias de participación en Bogotá. Este observatorio aplica índices de fortalecimiento de organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana, generando informes que identifican las diferentes instancias de participación y su efectividad. (https://bogota.gov.co/mi-ciudad/participacion-y-cultura-ciudadana/observatorio-de-participacion-ciudadana-en-bogota) Aunque las JAC de Bosa desempeñan un papel crucial en el tejido social de la localidad, es esencial reforzar su capacidad organizativa y su liderazgo en asuntos públicos. El marco normativo vigente proporciona herramientas para este fortalecimiento, pero su efectiva implementación requiere el compromiso tanto de las autoridades como de la comunidad.

Problematica en Medios: Baja capacidad de los medios comunitarios y alternativos de Bosa para generar contenidos de calidad y con impacto social.

Los medios comunitarios y alternativos en la localidad de Bosa desempeñan un papel fundamental en la democratización de la información, el fortalecimiento del tejido social y la visibilización de las problemáticas locales. Sin embargo, enfrentan múltiples desafíos que limitan su capacidad para generar contenidos de calidad y con impacto social. Entre estos desafíos se encuentran la falta de formación y capacitación en producción de contenidos, la escasez de recursos técnicos y tecnológicos, y la limitada articulación con otros actores sociales e institucionales.

La ausencia de estrategias de comunicación efectivas y sostenibles impide que estos medios logren consolidarse como herramientas de participación ciudadana y construcción de narrativas locales. Esto reduce su alcance e influencia en la toma de decisiones comunitarias, afectando su rol en la transformación social y en la promoción de derechos ciudadanos.

El fortalecimiento de las capacidades de los medios comunitarios y alternativos en Bosa es clave para garantizar una información más inclusiva, representativa y con mayor incidencia en la vida de la comunidad. A través de la capacitación y dotación de recursos, estos medios podrán generar contenidos de mayor calidad, ampliar su cobertura y consolidarse como espacios de diálogo, expresión y transformación social en la localidad.

Antecedentes

La participación ciudadana es un eje fundamental en el desarrollo de políticas públicas en la construcción de un tejido social robusto. Sin embargo, en la localidad de Bosa, se observa una serie de antecedentes que evidencian la necesidad de fortalecer los mecanismos de participación y movilización social.

De acuerdo con el informe del IDPAC, se han establecido 250 metas de participación dentro del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024, con una inversión total de aproximadamente $844.761 millones. Esta suma representa apenas un 1.14% del total de la inversión distrital, lo cual plantea interrogantes sobre la efectividad y el alcance de los recursos destinados a la participación ciudadana. La tendencia de concentrar la inversión en el fortalecimiento de capacidades institucionales, a expensas de la movilización social y el fortalecimiento de procesos asociativos.

Contexto de las Organizaciones Comunales

El Observatorio de Participación del IDPAC (2024) señala que en Bosa se han caracterizado 102 organizaciones comunales entre febrero de 2022 y diciembre de 2023. La mayoría de estas organizaciones se encuentran en las etapas "básico" y "regular", evidenciando un potencial significativo para su desarrollo institucional. El índice de fortalecimiento promedio se sitúa en 74.49, lo que indica que, aunque hay capacidades organizativas en crecimiento, aún persisten desafíos que limitan su efectividad.

Este índice, desarrollado por el IDPAC, mide las capacidades organizacionales de los procesos asociativos con base en veinte variables de medición . Cada variable evalúa un aspecto diferente del desarrollo organizacional, como la sostenibilidad, la estructura organizativa, la planeación estratégica, la incidencia y la transparencia. El puntaje total resulta de la suma de todas las valoraciones alcanzadas en cada una de las veinte variables, y se clasifica en etapas de fortalecimiento: preparación, creación, estructuración y consolidación.

Además, la Mesa Distrital de Comunicación Comunitaria (MCC) establece que la comunicación comunitaria y alternativa es esencial para que las comunidades logren visibilizarse y gestionar procesos comunicativos que reivindiquen sus derechos. Esta comunicación puede abordarse desde diferentes perspectivas: territorial, sectorial y alternativa, cada una aportando un enfoque diferente para entender y fortalecer los procesos de participación.

La cobertura temática de los medios comunitarios en Bosa presenta un desequilibrio, generado por la falta de reconocimiento y el deterioro de las plataformas, lo que limita su capacidad para abordar de manera integral las problemáticas y necesidades de la comunidad.

Desafíos de las Organizaciones Sociales

Históricamente, las organizaciones sociales en Bosa han surgido para abordar necesidades específicas de la comunidad, como la defensa de derechos, la promoción cultural y la participación ciudadana. Sin embargo, su desarrollo ha sido desigual, enfrentando retos significativos como la falta de recursos, la inestabilidad en el liderazgo y la dificultad para articularse con otras organizaciones y entidades públicas. En la actualidad, Bosa cuenta con 255 organizaciones sociales, destacándose 66 en el sector de juventud, 40 en el sector étnico y 36 en el sector de mujeres. Sin embargo, se observa una baja representación en sectores como la población reincorporada y reintegrada, así como en movilidad sostenible y campesina, lo que indica una necesidad de diversificación y atención a grupos más vulnerables.

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

Análisis de la situación actual de las Organizaciones Comunales en Bosa

Las organizaciones comunales en Bosa tienen un gran potencial para el desarrollo comunitario, pero enfrentan desafíos significativos en infraestructura, capacitación y acceso a recursos, lo que limita su impacto y sostenibilidad. Si bien existe un marco normativo que respalda su funcionamiento, su aplicación efectiva requiere acciones concretas que fortalezcan su operatividad y garanticen resultados tangibles. La inversión en formación y dotación de recursos es clave para mejorar su liderazgo y capacidad de gestión, permitiéndoles responder de manera más eficiente a las necesidades de la comunidad.

Además, es fundamental establecer mecanismos de colaboración y comunicación entre las organizaciones comunales y las autoridades locales. Una mayor articulación facilitará la alineación de objetivos, optimizará la gestión de recursos y promoverá una participación más activa y empoderada de la ciudadanía.

Juntas de Acción Comunal (JAC)
Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son organizaciones sociales de base comunitaria en Colombia, estas buscan promover el desarrollo socioeconómico y participativo de las comunidades que representan, estas organizaciones están fundadas con principios de solidaridad y autogestión, las JAC permiten a los ciudadanos participar activamente en la identificación, planificación y ejecución de proyectos que beneficien a la comunidad.
Funciones Principales de las Juntas de Acción Comunal (JAC):
•Fomentar la participación ciudadana.
•Identificar necesidades, problemáticas sociales y prioridades de la comunidad que representan.
•Gestionar recursos y ejecutar proyectos de desarrollo comunitario.
•Promoción constante de la convivencia pacífica y la solidaridad entre los miembros de la comunidad
En este sentido, según Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal (IDPAC) reporta que al hablar de Bosa frente a las organizaciones sociales, se identificaron 182 de las cuales 102 organizaciones son caracterizadas, adicional a lo anterior, el índice de fortalecimiento promedio de las organizaciones sociales en Bosa, IDPAC le asigna 78.49 puntos, lo que la ubica en el rango de etapas entre 42-82, es decir básico, en etapa de creación, por lo cual las acciones frente a las organizaciones deben direccionarse a la consolidación de las organizaciones.
Por lo cual, el fortalecimiento de estas organizaciones es un elemento clave para el direccionamiento de la consolidación de las organizaciones, según el IDEPAC en Bosa, 16 organizaciones comunales presentan un fortalecimiento bajo, 46 organizaciones tienen un nivel de fortalecimiento básico, 32 se encuentran con nivel de fortalecimiento regula y 8 sobresaliente.
Esto establece la necesidad de aumentar los esfuerzos en el fortalecimiento de estas organizaciones, no solo realizando acciones de dotación, sino de construcción de redes que permitan una participación más activa de las juntas de acción comunales y reafirmando el vínculo entre estas y la administración local.
En este sentido este fortalecimiento no está ligado únicamente a las juntas de acción comunal, sino a otras instancias de participación como el concejo de planeación local CPL, descrito a continuación
Consejo de Planeación Local (CPL)
Por medio del decreto 580 del 2023 establece los lineamientos para el sistema distrital de planeación, la creación de planes de desarrollo y garantiza la participación ciudadana en la planeación distrital, de igual forma configura a los Consejo de Planeación Local (CPL) como instancia de planeación consultivas en cada localidad, este es un organismo de participación ciudadana en la planificación y gestión del desarrollo local. El CPL permite a los ciudadanos influir en la toma de decisiones que afectan directamente su entorno, asegurando que las políticas y proyectos públicos respondan a las necesidades reales de la comunidad.
Funciones Principales del CPL:
•Participar en la elaboración de planes de desarrollo local.
•Supervisar y evaluar la ejecución de proyectos y programas.
•Promover la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.
•Fomentar la participación de diversos sectores de la comunidad en la planeación y toma de decisiones.
El CPL esta conformado por una diversidad de actores sociales y económicos de la localidad permitiendo la participación de la comunidad en la planificación de las acciones gubernamentales, en este sentido, al igual que las acciones comunales, el CPL requiere de una construcción de redes que permitan asegurar la construcción de diagnósticos y priorizar las necesidades de la comunidad. Como parte del fortalecimiento de esta instancia de participación
En este sentido, el presente anexo técnico pretende especificar la ejecución de actividades que permitan el fortalecimiento y el reconocimiento de estas instancias de participación por medio de dos componentes que permiten la construcción de redes y de confianza con las organizaciones y el gobierno local, dichos componentes se describen a continuación.
Participación y Capacitación:

Las JAC han mostrado una participación en encuentros ciudadanos, con un 70.97% involucradas en estos espacios. No obstante, se requiere un mayor fortalecimiento en áreas como la capacitación en gestión de recursos y liderazgo, que son esenciales para mejorar su operatividad y capacidad de respuesta a las necesidades de la comunidad.

La Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación (GIMP) del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC) tiene como objetivo fortalecer la participación ciudadana en Bogotá mediante la promoción de procesos de formulación y deliberación sobre asuntos públicos. En este marco, se cuenta con la Ley 1757 de 2015, que establece el estatuto de la participación, así como con el Decreto 477 y el Decreto 606 de 2023, que regulan la Política Pública de Participación y el Sistema Distrital de Participación, respectivamente. Con base en estas normativas, IDPAC ha formulado el Modelo de Fortalecimiento a la Organización Social, orientado hacia el mejoramiento de las capacidades organizativas y democráticas de las organizaciones sociales y comunitarias, buscando garantizar espacios de participación inclusivos y activos.

Este modelo se alinea con el Eje uno de la política pública de Acción Comunal, que tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de las organizaciones comunales y fomentar su capacidad de trabajar en conjunto con el Estado y otros actores de la sociedad civil. Para ello, es fundamental mejorar las condiciones físicas de los espacios de participación, lo que implica un diagnóstico del estado actual de las sedes comunitarias y cómo estas pueden ser intervenidas para generar dinámicas de participación que mejoren la calidad de vida y el ejercicio de derechos de los ciudadanos.

El Sector Gobierno se compromete a promover la gobernabilidad distrital y local, así como procesos sostenibles de participación y ha diseñado un Plan Sectorial que aborda problemáticas de gobernabilidad, derechos humanos y participación ciudadana. Las metas para 2027 incluyen aumentar el orgullo de los ciudadanos por vivir en Bogotá, mejorar el Índice de Gestión Pública y garantizar el acceso a internet en los hogares.

Marco Normativo Aplicable a las Juntas de Acción Comunal (JAC)

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) en Colombia operan bajo un marco normativo que define su esencia, objetivos, funciones y estructura organizativa. Este marco se compone de diversas leyes, decretos y acuerdos que regulan su funcionamiento.

1. Constitución Política de Colombia

De acuerdo con el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, el Estado tiene la obligación de promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones y en el desarrollo de proyectos que beneficien a la sociedad. En este sentido, las Juntas de Acción Comunal (JAC) son fundamentales para garantizar la participación ciudadana y el fortalecimiento de la organización comunitaria.

2. Leyes Nacionales
•Ley 743 de 2002
oDefine las JAC como organizaciones cívicas, sociales y comunitarias de base, privadas, sin ánimo de lucro, democráticas, con personería jurídica y patrimonio propio.
•Ley 2166 de 2021
oFortalece la acción comunal en Colombia, estableciendo nuevas disposiciones para la elección de dignatarios, la gestión de recursos y la participación de las JAC en la planeación del desarrollo.
3. Decretos
•Decreto 2350 de 1965
oReglamenta la Ley 743 de 2002, estableciendo los requisitos para la constitución, funcionamiento y organización de las JAC.
•Decreto 224 de 2023
oReglamenta la Ley 2166 de 2021, estableciendo los lineamientos para la implementación de la Política Pública de Acción Comunal en el Distrito Capital.

4. Acuerdos (específicos para Bogotá)
•Acuerdo 007 de 2011 del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)
oDefine la Política Pública de Acción Comunal para el Desarrollo de la Comunidad en Bogotá.
•Acuerdo 878 de 2023
oDefine los lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo y la participación ciudadana en el Distrito Capital.
5. Circulares
•Circular CONFIS 004 de 2024
oImparte los lineamientos de política para las líneas de inversión local 2025-2028 y presupuestos participativos.
•Circulares Conjuntas 015 y 022 de 2024
oEstablecen la metodología y orientación para la formulación de proyectos de inversión local.
Por otra parte, Bosa actualmente cuenta con 52 instancias de participación ciudadana activas. Estas se clasifican principalmente en formales y no formales. Las instancias de participación formales son aquellas creadas y conformadas mediante un acto administrativo, lo cual da los lineamientos para los procesos de elección, integrantes, funciones, etc. Estas instancias suelen ser de composición mixta, es decir, sus integrantes son representantes de la comunidad, de sectores, de organizaciones sociales y servidores públicos de la Alcaldía Local y de otras entidades oficiales.
Las instancias de participación no formales son espacios autónomos que no están regulados por una norma específica, lo que les otorga mayor independencia en su creación y funcionamiento. En la mayoría de los casos, las instituciones oficiales son invitadas a participar, pero no forman parte estructural de la organización.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
Habitantes de bosa	724091,0	Localidad de Bosa	Habitantes	Encuesta Multipropósito, 2021
Organizaciones que integran la estructura administrativa de las Juntas de Acción Comunal	176,0	Organizaciones comunales	Organizaciones	Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana - IDPAC, 2019
Número de personas afiliadas a las juntas de acción comunal	43992,0	Localidad de Bosa	Asociaciones	Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana - IDPAC, 2019
Dignatarios que actualmente conforman las Juntas de Acción Comunal en Bosa	2062,0	Juntas de Acción Comunal	Personas	Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana - IDPAC, 2019
Organizaciones sociales	255,0	Organizaciones sociales	Organizaciones sociales	Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana - IDPAC, 2019
Medios comunitarios	19,0	Medios comunitarios	Organización	Diagnóstico Integral de la Participación Ciudadana - IDPAC, 2019

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Organizaciones sociales, comunitarias y comunales	Beneficiario	Fortalecerse organizacionalmente, mejorar la cohesión social, participar en la toma de decisiones	Mayor capacidad de gestión, cohesión y participación.
2	Habitantes de bosa	Cooperante	Adquirir conocimiento, participar en la gestión institucional.	Participación y fortalecimiento de conocimiento.
3	Organizaciones no fortalecidas	Perjudicado	Beneficiarse sin cumplir requisitos, resistencia al cambio.	Resistencia al cambio.
4	Institucionalidad	Cooperante	Fortalecer competencias ciudadanas, acceso a la información.	Seguimiento y acompañamiento.
5	Sector Privado	Oponente	Controlar la narrativa, influir en acciones para beneficio propio.	Posible manipulación de información.
6	Medios comunitarios	Beneficiario	Mejorar su producción y difusión, formación integral, equipamiento.	Difusión de información, producción de contenido, cobertura de eventos, aporte
7	Instancias de participación	Beneficiario	Fortalecer capacidades para incidir de manera directa en la ejecución de planes, programas y proyectos asociados a políticas públicas	Convocar a la participación, facilitar diálogos, seguimiento de políticas públicas, interlocución
8	IDPAC	Cooperante	Participación en procesos de formación y dotación, fortaleciendo el impacto a través del acompañamiento institucional	Fortalecimiento de capacidades respecto a los lineamientos técnicos del sector

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer y empoderar a las organizaciones sociales comunitarias, comunales, medios comunitarios e instancias de participación en la localidad de Bosa, mediante estrategias de formación, dotación de recursos para mejorar su capacidad organizativa, técnica y de gestión, promoviendo un desarrollo integral que genere un tejido social cohesionado, inclusivo y equitativo, capaz de transformar el entorno y liderar el desarrollo local sostenible.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	Implementar estrategias que incentiven la participación de sus miembros, fomenten la toma de decisiones democráticas y desarrollen habilidades técnicas y de gestión, promoviendo mecanismos de articulación con actores institucionales y comunitarios, garantizando que estas organizaciones cuenten con herramientas para mejorar su impacto en la comunidad y su sostenibilidad en el tiempo
2	CAPACITACIÓN	Diseñar e implementar programas de formación virtuales y presenciales, orientados a fortalecer sus competencias en liderazgo, gestión organizacional y formulación de proyectos, estos espacios formativos permitirán que los participantes adquieran conocimientos prácticos y estratégicos que potencien su capacidad de incidencia en la construcción de una ciudadanía activa y participativa
3	FORTALECIMIENTO COMUNAL	Garantizar acompañamiento integral a través de la provisión de insumos, herramientas y asistencia técnica especializada en gestión administrativa, financiera y operativa, que contribuyan a mejorar su autonomía, sostenibilidad y capacidad de respuesta frente a los desafíos comunitarios, consolidando su rol como actores clave en el desarrollo local.
4	DOTACIÓN	Dotar de recursos tecnológicos, mobiliario y otros insumos estratégicos que permitan optimizar la gestión y operación de estas organizaciones, que garantizaran un entorno adecuado para el desarrollo de sus actividades y también promoverá una participación más efectiva y la implementación de procesos administrativos, eficientes y sostenibles.
5	MEDIOS COMUNITARIOS	Fortalecer los medios comunitarios locales a través de la dotación de equipos y herramientas tecnológicas, con el fin de mejorar su capacidad operativa y garantizar su sostenibilidad, buscando consolidar su rol como canales de información confiables, inclusivos y representativos de la diversidad cultural de la localidad, promoviendo una comunicación más democrática, participativa y de mayor impacto en la comunidad.

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

El Proyecto 2853, "Participación incidente para que Bosa recupere la confianza y camine segura", está alineado con el Plan de Desarrollo Local y tiene como propósito fortalecer el ecosistema de participación ciudadana en la localidad de Bosa, impulsando el desarrollo y la consolidación de instancias de participación, Propiedad Horizontal, organizaciones sociales e interreligiosa, comunitarias y medios de comunicación locales. Para ello, se implementarán estrategias integrales que fomenten la formación, la articulación con políticas públicas y el acceso a recursos que potencien sus capacidades organizativas, técnicas y de gestión.

Para el desarrollo del proyecto es crucial adoptar un enfoque diferencial e inclusivo, identificando y eliminando las barreras que enfrentan los grupos en situación de vulnerabilidad, como las minorías étnicas, las personas con discapacidad, la población LGBTIQ+ y otros sectores históricamente excluidos. Esto permitirá un acceso equitativo a los recursos y oportunidades, asegurando que todas las voces sean escuchadas y consideradas en la construcción de un tejido social más justo y participativo.

Este proyecto se encamina a los siguientes Componentes:

• Fortalecimiento de Organizaciones: Se implementará el Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, abordando dimensiones clave como direccionamiento estratégico, organización, autogestión, transparencia, inclusión, alianzas, incidencia y liderazgo. A través de este enfoque integral, se fortalecerá la capacidad de las organizaciones para gestionar sus procesos internos, mejorar su impacto en la comunidad y consolidar su sostenibilidad.

• Capacitación: Se diseñarán e impartirán programas de formación en gestión organizacional, liderazgo y desarrollo comunitario, complementados con módulos en trabajo en equipo, resolución de conflictos, formulación de proyectos y estrategias de participación ciudadana. Estas capacitaciones se ofrecerán en modalidades virtuales y presenciales, garantizando el acceso de una amplia diversidad de actores comunitarios.

• Fortalecimiento Comunal: Se proveerán insumos, herramientas y formación especializada para optimizar la gestión administrativa, financiera y operativa de las organizaciones comunales. Además, se brindará asistencia técnica para mejorar sus procesos internos y fomentar su capacidad de autogestión y sostenibilidad, promoviendo la realización del "Día de la Acción Comunal" y fortaleciendo la estrategia de "Formador de formadores"

• Dotación: Se llevarán a cabo intervenciones de rehabilitación y/o mantenimiento en salones comunales, asegurando que estos espacios sean adecuados para el desarrollo de actividades comunitarias. Asimismo, se realizará la dotación de mobiliario, equipos tecnológicos y otros recursos esenciales, garantizando su correcto funcionamiento y contribuyendo a la mejora de las condiciones para la participación ciudadana.

• Fortalecimiento a Medios Comunitarios: Se fortalecerán las capacidades de los medios comunitarios y alternativos a través de formación especializada en comunicación digital, periodismo comunitario y producción audiovisual. Además, se realizará la dotación de equipos tecnológicos y herramientas de comunicación, promoviendo el acceso a información de calidad y la generación de contenidos representativos de la diversidad cultural y social de la localidad.

El proyecto cuenta con un presupuesto total de $4.423.520.000,00, distribuidos entre los diferentes componentes y actividades. Se espera que el Proyecto 2853 contribuya a:

• Aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, promoviendo espacios de deliberación y construcción colectiva que fortalezcan la democracia participativa en Bosa.
• Brindar a la ciudadanía herramientas y conocimientos clave para incidir activamente en la gestión pública, asegurando que los procesos de planificación y ejecución de políticas locales reflejen las necesidades y expectativas de la comunidad.
• Fortalecer la capacidad de gestión y desarrollo de las organizaciones comunitarias, sociales y medios de comunicación alternativos, dotándolos de recursos, formación y estrategias que potencien su sostenibilidad e impacto.
• Mejorar la calidad de vida de la comunidad de Bosa, impulsando la cohesión social, el acceso a oportunidades y el fortalecimiento de redes de apoyo entre los diferentes actores del territorio.
• Construir un tejido social más cohesionado, inclusivo y participativo, donde la diversidad y la equidad sean principios fundamentales para el desarrollo de la localidad.

Por último, se implementará un sistema de seguimiento y evaluación que permitirá monitorear el progreso del proyecto, garantizar el cumplimiento de los objetivos y medir el impacto de las intervenciones. Este sistema incluirá indicadores de gestión, mecanismos de recolección de datos y análisis periódicos para identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora, asegurando así la efectividad y sostenibilidad de las acciones implementadas.

COMPONENTE 1

Nombre

FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Se implementará un programa integral de fortalecimiento dirigido a 400 organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana en Bosa, con el objetivo de mejorar sus capacidades organizativas, técnicas y de gestión. Este proceso incluirá: •Diagnóstico participativo: Identificación de necesidades, fortalezas y áreas de mejora de cada organización, permitiendo diseñar estrategias de fortalecimiento ajustadas a sus realidades. •Capacitación y asistencia técnica: Desarrollo de programas formativos en liderazgo, gestión organizacional, administración de recursos y formulación de proyectos, acompañados de asesoría especializada. •Dotación de recursos: Provisión de insumos, herramientas tecnológicas y materiales estratégicos que optimicen el desempeño y la sostenibilidad de las organizaciones. •Espacios de diálogo e intercambio: Creación de escenarios de articulación y colaboración entre organizaciones, promoviendo redes de apoyo y alianzas estratégicas para potenciar su impacto en la comunidad. •Seguimiento y evaluación: Implementación de mecanismos de monitoreo para medir avances, identificar áreas de mejora y garantizar el cumplimiento de los objetivos del programa. Identificación y descripción del componente: El Componente 1: Fortalecimiento de Organizaciones tiene como objetivo fortalecer las organizaciones sociales y comunitarias de Bosa, permitiéndoles contribuir activamente al desarrollo local y a la transformación social. A través de este proceso, se busca promover la participación ciudadana, fortalecer la confianza en las instituciones y consolidar una convivencia pacífica y cohesionada en la localidad. Para ello, se implementará el Modelo de Fortalecimiento del IDPAC, el cual aborda ocho dimensiones clave para potenciar la gestión y sostenibilidad de las organizaciones: 1. Direccionamiento estratégico: Definición de visión, misión y objetivos que guíen el accionar de las organizaciones. 2.Organización: Estructuración interna, asignación de roles y mejora de procesos administrativos. 3.Autogestión: Desarrollo de estrategias para garantizar la sostenibilidad financiera y operativa. 4.Transparencia: Implementación de mecanismos de rendición de cuentas y buenas prácticas en la gestión de recursos. 5.Inclusión: Promoción de la diversidad y la participación de grupos históricamente excluidos. 6.Alianzas: Creación de redes y articulación con otros actores para fortalecer el impacto organizacional. 7.Incidencia: Estrategias para influir en políticas públicas y en la toma de decisiones a nivel local. 8.Liderazgo: Formación y empoderamiento de líderes y lideresas comunitarios. Este enfoque integral permitirá que las organizaciones se consoliden como actores clave en la construcción de una sociedad más participativa, equitativa y democrática. Actividades del componente: •Diagnóstico participativo de las 400 organizaciones: Se realizará un proceso de caracterización para identificar sus necesidades, fortalezas y áreas de mejora en aspectos como gobernanza, autogestión, incidencia, inclusión y sostenibilidad. Este diagnóstico permitirá diseñar estrategias de intervención adaptadas a la realidad de cada organización. •Elaboración de un plan de fortalecimiento personalizado: Con base en el diagnóstico, se desarrollará un plan de fortalecimiento específico para cada organización, estableciendo acciones concretas en asesoría técnica, dotación de recursos y estrategias de articulación. •Implementación de los planes de fortalecimiento: Se ejecutarán estrategias integrales que incluyen: 1.Capacitación y asistencia técnica: Programas de formación en liderazgo, gestión organizacional, planificación estratégica y herramientas de sostenibilidad. 2.Dotación de recursos: Provisión de insumos, equipamiento tecnológico y materiales que potencien la operatividad de las organizaciones. 3.Espacios de diálogo e intercambio: Encuentros, mesas de trabajo y foros para fomentar la cooperación, el aprendizaje colectivo y la articulación con otros actores locales. Cada una de estas actividades se llevará a cabo bajo un enfoque participativo e inclusivo, garantizando la sostenibilidad de los procesos y el fortalecimiento efectivo de las organizaciones en su rol como agentes de cambio en Bosa. Lista de Opciones Elegibles: •Equipos y tecnología. •Gastos de impresión y publicidad. •Capacitación especializada. •Eventos, logística y refrigerios. •Dotación de carpas, sonido, etc. •Metodologías para la innovación. •Otros gastos relacionados con las actividades del proyecto. No Elegibles: •Compra de bienes muebles no relacionados con las actividades del proyecto. •Adquisición de vehículos y terrenos. •Pagos de arriendos, servicios públicos o telecomunicaciones. •Pagos de impuestos y deudas. •Gastos de representación y relaciones públicas. •Gastos de desplazamiento no relacionados con las actividades del proyecto.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	42996	DDIfJuv. Fortalecer las tres (3) instancias de participación juv	D. Diferencial	Se implementará un programa integral de fortalecimiento para organizaciones sociales e instancias de participación en Bosa, enfocado en mejorar sus capacidades organizativas, técnicas y de gestión. Incluirá un diagnóstico participativo, capacitación en liderazgo y gestión, dotación de recursos, creación de espacios de articulación y sistema de
2025	43013	DDIfMujer. Innovación Tecnológica Diversa	D. Diferencial	Se implementará un programa
2025	43028	DDIfLGBTIQ. Dotación de insumos para la instancias de partic	D. Diferencial	Se implementará un programa
2025	43550	DGral. Mujeres sabias, emprendedoras por sus derechos.	D. General	Se implementará un programa integral de fortalecimiento para organizaciones sociales e instancias de participación en Bosa, enfocado en mejorar sus capacidades organizativas

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LA UPL	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2026			
2027			
2028			

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
El proyecto beneficiará a residentes de la localidad de Bosa, especialmente a líderes comunitarios, integrantes de organizaciones sociales, comunales, instancias de participación y medios comunitarios, así como a ciudadanos interesados en fortalecer su participación democrática y sus organizaciones.	100			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Criterios de Elegibilidad: 1.Residencia o Actividad en Bosa: Las organizaciones deben estar legalmente constituidas o desarrollar actividades de manera continua en la localidad de Bosa, demostrando su impacto en la comunidad. 2.Antigüedad de la Organización: Deben contar con un mínimo de 12 meses de operación activa, evidenciando su trayectoria mediante iniciativas, proyectos o procesos organizativos en beneficio de la comunidad. 3.Capacidad Organizativa: Deben estar conformadas por al menos 5 miembros activos, con roles definidos que permitan garantizar la sostenibilidad de sus actividades y la toma de decisiones democráticas 4.Transparencia y Buenas Prácticas: Las organizaciones deben demostrar mecanismos de rendición de cuentas, uso eficiente de recursos y cumplimiento de normativas legales y administrativas, asegurando una gestión transparente y sostenible. 5.Alineación con Políticas Públicas y Enfoques Estratégicos: Las organizaciones deben contribuir al fortalecimiento de la participación ciudadana, la cohesión social y el desarrollo local, alineándose con las prioridades establecidas en el Plan de Desarrollo Local y los lineamientos del Gobierno Distrital. 6.Compromiso con la Inclusión y la Equidad: Se dará prioridad a organizaciones que trabajen con poblaciones diversas y vulnerables, fomentando la equidad, la participación de mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y grupos étnicos, y promoviendo la convivencia pacífica en el territorio.
Las organizaciones que cumplan con estos criterios serán las beneficiarias del componente de Fortalecimiento de Organizaciones, asegurando así que el proyecto tenga un impacto positivo en el desarrollo local y la transformación social de la localidad de Bosa.

COMPONENTE 2

Nombre

CAPACITACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como objetivo fortalecer las competencias y habilidades de 2,380 líderes y lideresas de organizaciones comunitarias en la localidad de Bosa, a través de programas de formación virtual y presencial en áreas clave como gestión organizacional, liderazgo y desarrollo comunitario. En este componente, es muy importante resaltar los procesos de formación comunal, de acuerdo con la Ley Comunal 2166 de 2021, el artículo 103, en su parágrafo 2, establece lo siguiente: "Adoptada la estrategia de formación comunal, será requisito para ser dignatario de un organismo comunal acreditar una formación académica mínima de treinta (30) horas en el tema comunal. Descripción: Este componente se centra en el desarrollo de procesos de formación para líderes y lideresas de organizaciones comunitarias, JAC e instancias de Participación en Bosa. Alineados a la Meta: Capacitar 2380 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial. Diseño e Implementación de Programas de Capacitación: Se desarrollarán programas de formación adaptados a las necesidades de las organizaciones comunitarias de Bosa, con énfasis en gestión administrativa, liderazgo, planeación estratégica, resolución de conflictos, incidencia política y sostenibilidad organizacional. Modalidades de Formación: Se ofrecerán tres tipos de modalidad para garantizar el acceso y la flexibilidad en la formación: •Presencial: Talleres, conferencias y sesiones prácticas en espacios adecuados para el aprendizaje. •Virtual Asistida: Clases en línea con acompañamiento de facilitadores en tiempo real. •Autogestionada: Cursos virtuales disponibles en plataformas digitales para que los participantes avancen a su propio ritmo. Duración de la Formación: Cada curso tendrá una intensidad horaria de 30 horas, organizadas en módulos temáticos que permitan una formación progresiva y estructurada. Recursos y Materiales: Se garantizará la entrega de material didáctico impreso y digital, acceso a plataformas de aprendizaje, asistencia técnica, alquiler de espacios físicos y otros insumos logísticos necesarios para facilitar el proceso formativo. Certificación: Los participantes que culminen satisfactoriamente el proceso de formación recibirán una certificación oficial, que reconocerá sus competencias adquiridas en el desarrollo organizacional y la participación comunitaria. Este componente no solo fortalecerá las habilidades individuales de los participantes, sino que también contribuirá al fortalecimiento organizativo, la autonomía y la sostenibilidad de las organizaciones sociales en la localidad de Bosa. •Certificación: Se otorgará una certificación a los participantes que completen satisfactoriamente los programas de formación. Propuestas de Presupuestos Participativos: •Formador de Formadores: Se capacitará a líderes y lideresas para que puedan replicar la formación en sus organizaciones y comunidades. •Capacitación Comunal: Se ofrecerán capacitaciones en temas específicos que respondan a las necesidades de las organizaciones comunitarias en Bosa. Lista de Opciones Elegibles: •Cursos y talleres sobre gestión de proyectos, liderazgo, trabajo en equipo, etc. •Plataformas virtuales para la formación online. •Materiales didácticos. •Recursos logísticos para la formación presencial. No Elegibles: •No se especifica.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	43476	Formador de Formadores 3.0 para la participación ciudadana	Idea Lo Local	Formador de Formadores 3.0 liderará las formación que ofrecerá en tres modalidades: presencial (talleres y conferencias), virtual asistida (clases en línea con facilitadores) y autogestionada (cursos en plataformas digitales). Cada curso tendrá 30 horas de duración, con materiales didácticos y acceso a recursos logísticos.

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LA UPL	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Todas las personas habitantes, con actividad económica y/o académica de la localidad de Bosa	595	595	595	595

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1.Ser residente o realizar actividades económicas y académicas en la localidad de Bosa.
2.Priorizar iniciativas que involucren a grupos de mujeres, personas mayores, población LGBTI, habitantes de calle y personas cuidadoras.

Nombre

COMPONENTE 3

FORTALECIMIENTO COMUNAL

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las organizaciones comunales en la localidad de Bosa, mediante la entrega de insumos y herramientas, así como la implementación de programas de formación y asistencia técnica especializada para mejorar la gestión administrativa, financiera y de proyectos, promoviendo su sostenibilidad, autonomía y capacidad de incidencia en el desarrollo local. Para lograr la plena ejecución de esta meta se deberá tener en cuenta el "Día de la Acción Comunal" Alineados a la Meta: Fortalecer 100 organizaciones comunales. Actividades: •Formulación participativa de cara al fortalecimiento y capacitaciones que deseen recibir las JAC de la localidad, por medio de ASOJUNTAS. •Realización del "Día de la Acción Comunal" y fortalecimiento a la estrategia de "Formador de formadores" •Diagnóstico de Necesidades:Se realizará un análisis participativo con las organizaciones comunales para identificar sus principales requerimientos en términos de gestión, infraestructura, recursos y formación. •Dotación de Insumos y Equipamiento: Se entregarán herramientas, materiales y equipos que faciliten el funcionamiento y fortalecimiento de las organizaciones comunales, asegurando un uso eficiente y sostenible de los recursos. (priorizadas según el diagnóstico y alineadas con los criterios de viabilidad). •Asistencia Técnica Especializada: Se brindará acompañamiento y asesoría en la formulación de proyectos, la rendición de cuentas, la transparencia en la gestión y la articulación con políticas públicas locales y distritales. •Estrategias para la Sostenibilidad y Autonomía: Se promoverán modelos de autogestión y estrategias de sostenibilidad para garantizar la permanencia y fortalecimiento de las organizaciones comunales en el tiempo. Lista de Opciones Elegibles: •Día de la acción comunal. •Emprendimiento Económico Comunal. •Capacitación Comunal. •Formador de Formadores. •Fortalecimiento de buenas prácticas. •Dotación a organizaciones comunales. No Elegibles: •Compra de bienes muebles. •Compra de bienes inmuebles. •Adquisición de vehículos y terrenos. •Adecuaciones o remodelaciones de inmuebles. •Pagos de arriendos o servicios públicos. •Pagos de impuestos y deudas. •Gastos de viaje y desplazamiento no relacionados con las actividades. •Apoyos a causas personales o beneficios para grupos familiares.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LA UPL	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Organizaciones Comunales	25	25	25	25

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Residencia o Actividad en la Localidad de Bosa: Las organizaciones comunales deben estar legalmente constituidas y operar dentro de la localidad de Bosa, contribuyendo al desarrollo de la comunidad. Registro y Reconocimiento Legal: Las organizaciones postulantes deben estar registradas y reconocidas ante la entidad correspondiente (Junta de Acción Comunal, IDPAC u otras instancias pertinentes), garantizando su formalidad y capacidad de gestión. Antigüedad y Trayectoria: Se priorizarán organizaciones con al menos 12 meses de funcionamiento activo, que hayan desarrollado iniciativas comunitarias y demostrado impacto en su territorio. Necesidad de Fortalecimiento: Se dará prioridad a organizaciones que presenten dificultades en su gestión administrativa, financiera o de proyectos, y que requieran asistencia técnica y dotación para mejorar su desempeño. Compromiso con la Participación y la Gestión Comunitaria:Las organizaciones beneficiarias deben demostrar interés y disponibilidad para participar activamente en los procesos de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento. Uso y Sostenibilidad de los Recursos: Se priorizarán aquellas organizaciones que presenten un plan de uso eficiente y sostenible de los insumos y dotaciones recibidas, garantizando su adecuado aprovechamiento en beneficio de la comunidad.

Nombre

COMPONENTE 4

DOTACIÓN

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Este componente tiene como objetivo fortalecer la operatividad y el impacto de las organizaciones comunales en la localidad de Bosa mediante la provisión de equipamientos adecuados. La dotación busca optimizar la gestión administrativa, mejorar la utilización de los espacios comunales y promover la participación ciudadana, asegurando un uso eficiente y sostenible de los recursos. El proceso de dotación se basará en un diagnóstico previo realizado con cada organización, en el marco de la Ruta de Fortalecimiento establecida por el IDPAC. A partir de este análisis, se identificarán las necesidades específicas y se garantizará la entrega de bienes esenciales que contribuyan al fortalecimiento organizacional y comunitario. Los bienes que podrán ser dotados incluyen: •Elementos de mobiliario: Mesas, sillas, estanterías y otros insumos para mejorar la infraestructura de los espacios comunales. •Elementos de identificación y comunicación: Material gráfico, señalética y herramientas de difusión que fortalezcan la visibilidad de las organizaciones. •Elementos tecnológicos: Equipos de cómputo, proyectores, impresoras y otros dispositivos que faciliten la gestión administrativa y el acceso a herramientas digitales. •Elementos para el fortalecimiento de la identidad comunal y procesos colectivos: Insumos para actividades comunitarias, culturales y solidarias que refuercen la cohesión social y la apropiación del espacio comunal. A través de este componente, se busca consolidar a las organizaciones comunales como actores clave en el desarrollo local, proporcionándoles los recursos necesarios para fortalecer su labor y ampliar su impacto en la comunidad. Alineados a la meta: Dotar 50 organizaciones comunales Actividades:

Actividades:
1.Diagnóstico de necesidades
•Realización de visitas y recolección de información sobre las condiciones actuales de las organizaciones comunales.
•Aplicación de instrumentos de evaluación para identificar los requerimientos específicos de dotación en cada organización.
•Elaboración de un informe técnico con las prioridades identificadas en el proceso de diagnóstico.
2.Definición y planificación de la dotación
•Priorización de organizaciones beneficiarias con base en criterios de selección y necesidades identificadas.
•Diseño de un plan de dotación que garantice la entrega eficiente y equitativa de los recursos.
•Coordinación con proveedores para la adquisición de los bienes y equipos requeridos.
3.Entrega de dotaciones
•Distribución de mobiliario, equipos tecnológicos, material de identificación y otros elementos según las necesidades de cada organización.
•Implementación de un protocolo de entrega que incluya actas de recepción y compromisos de uso adecuado.
•Acompañamiento a las organizaciones para garantizar la correcta instalación y uso de los bienes otorgados.
4.Capacitación y asistencia técnica
•Talleres sobre gestión y mantenimiento de los equipos y mobiliario entregado.
•Formación en administración eficiente de recursos y sostenibilidad organizativa.
•Asistencia técnica para el fortalecimiento de la operatividad y la autogestión de las organizaciones comunales.
5.Seguimiento y evaluación del impacto
•Implementación de un sistema de monitoreo para verificar el uso y estado de los bienes entregados.
•Aplicación de encuestas y entrevistas para medir el impacto de la dotación en la gestión y participación comunal.
•Generación de informes de evaluación con recomendaciones para futuras estrategias de fortalecimiento comunal.
Estas actividades permitirán garantizar que la dotación no solo implique la entrega de bienes, sino que también genere un impacto real en la capacidad operativa y organizativa de las comunidades beneficiadas.

F. Lista de Opciones Elegibles:

•Elementos de mobiliario.
•Elementos de identificación y comunicación.
•Elementos tecnológicos.
•Elementos que fortalezcan la identidad comunal y procesos de carácter colectivo y solidario.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LA UPL	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2026	TODAS LA UPL	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2027	TODAS LA UPL	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad
2028	TODAS LA UPL	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	2025	2026	2027	2028
Juntas de Acción Comunal, organizaciones sociales, habitantes de la comunidad y estudiantes.	12	12	13	13

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
a.Las organizaciones comunales deben estar legalmente constituidas. b.Las organizaciones deben contar con un salón comunal que cumpla con los requisitos establecidos por el IDPAC. c.Las propuestas de dotación deben estar alineadas con las necesidades de las organizaciones y con los objetivos del proyecto. d.Se debe garantizar la sostenibilidad del equipamiento a largo plazo.
e.Las organizaciones deben demostrar capacidad para el uso y manejo del equipamiento. f.Se dará prioridad a las organizaciones que promuevan la inclusión y la participación de los diferentes grupos poblacionales.

COMPONENTE 5

Nombre

MEDIOS COMUNITARIOS

01 -Descripción del componente

Descripción del componente
Descripción: Este componente tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los medios comunitarios y alternativos de la localidad de Bosa, impulsando su papel como agentes clave en la difusión de información, la promoción de la participación ciudadana y la construcción de narrativas que reflejen las realidades locales. Para ello, se desarrollarán estrategias integrales que incluyan formación especializada, dotación tecnológica y fortalecimiento organizacional, con el fin de mejorar la calidad de los contenidos, ampliar su alcance e impacto social, y garantizar la sostenibilidad y autonomía de estos espacios de comunicación alternativa. Alineados a la Meta: Fortalecer 7 medios de comunicación alternativos fortalecidos. Estrategias de Fortalecimiento para Medios Comunitarios Para garantizar el desarrollo, la sostenibilidad y el impacto de los medios comunitarios en Bosa, se implementarán las siguientes estrategias: 1. Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica Se dotará a los medios comunitarios de los recursos tecnológicos necesarios para mejorar la calidad de sus producciones y ampliar su alcance. Esto incluirá: •Adquisición de equipos de cómputo con software especializado en edición de audio, video y diseño gráfico. •Dotación de cámaras de video y fotografía, micrófonos y equipos de grabación para optimizar la producción de contenidos multimedia. •Provisión de herramientas para transmisión en vivo y producción de podcasts, fomentando la diversificación de formatos comunicativos. 2. Capacitación en Comunicación Digital y Producción de Contenidos Se implementarán programas de formación para que los medios comunitarios fortalezcan sus capacidades en: •Nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC) aplicadas a la producción de contenidos. •Estrategias de comunicación digital, redes sociales y marketing digital para mejorar su visibilidad y alcance. •Producción multimedia integral, incluyendo edición de video, producción de podcasts y diseño gráfico para medios comunitarios. •Gestión de audiencias y análisis de métricas para evaluar el impacto de sus contenidos. 3. Creación de Espacios de Colaboración y Redes de Trabajo Se promoverá la articulación entre los diferentes medios comunitarios mediante: •Implementación de plataformas virtuales o físicas para facilitar la colaboración, el intercambio de información y la generación de contenidos conjuntos. •Organización de encuentros, foros y mesas de trabajo para fortalecer el ecosistema de comunicación comunitaria en la localidad. •Generación de proyectos colaborativos entre medios comunitarios, organizaciones sociales e instituciones, fomentando la producción de contenidos de interés público. 4. Promoción de la Participación Ciudadana a través de los Medios Comunitarios Se desarrollarán estrategias para que los medios comunitarios se conviertan en herramientas clave para la participación ciudadana, mediante: •Creación de espacios de diálogo e interacción con la comunidad, promoviendo el acceso a la información y la construcción colectiva de contenidos. •Producción de contenidos participativos, dando voz a distintos sectores de la sociedad y promoviendo la deliberación sobre problemáticas locales. •Uso de herramientas digitales para la incidencia ciudadana, facilitando la denuncia, la rendición de cuentas y el control social a través de los medios comunitarios. 5. Apoyo a la Sostenibilidad y Autogestión de los Medios Comunitarios Para garantizar la continuidad y el crecimiento de los medios comunitarios en el tiempo, se implementarán estrategias de fortalecimiento económico, tales como: •Capacitación en mercadeo, modelos de negocio y gestión de recursos para que los medios generen ingresos propios. •Estrategias de monetización y diversificación de fuentes de financiamiento, incluyendo publicidad, alianzas estratégicas y fondos de cooperación. •Acompañamiento en la formalización de los medios comunitarios, facilitando su acceso a convocatorias, apoyos institucionales y oportunidades de crecimiento. Estas acciones contribuirán a consolidar un ecosistema de comunicación comunitaria en Bosa, con medios fortalecidos, autosostenibles y comprometidos con la construcción de una ciudadanía informada y participativa. Es importante destacar el componente de capacitación que deberá ser cursado en un 80% para recibir el fortalecimiento. F. Lista de Opciones Elegibles: •Gastos de talento humano. •Equipos y tecnología. •Gastos de impresión, material pedagógico y/o publicidad. •Gastos de desplazamiento. •Capacitación especializada. •Eventos, logística y refrigerios. •Dotación de carpas, sonido, etc. •Metodologías para la innovación. G. No Elegibles: •Compra de bienes muebles que NO estén relacionados con las actividades inherentes a la implementación de la iniciativa y/o proyecto. •Adquisición de vehículos y terrenos. •Pagos de arriendos o servicios públicos o de telecomunicaciones. •Pagos de impuestos y deudas. •Gastos de representación y relaciones públicas. •Gastos de desplazamiento que no estén relacionados con las actividades inherentes a la implementación de la iniciativa y/o proyecto.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describa la manera como la propuesta se incorpora en el
2025	43525	Voces Sin Barreras	Idea Lo Local	Este componente fortalecerá este medios comunitarios en

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización especifica
2025	TODAS LA UPL	Todos los barrios de la localidad	Todos los barrios de la localidad

04-Población a beneficiar

	Cantidad			
Descripción de la población	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Mesa Alternativa Local de Medios Comunitarios)	7			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
1.Ubicación y actividad en Bosa: Los medios comunitarios y alternativos deben estar registrados o demostrar actividad continua en la localidad de Bosa. 2. Tiempo de operación: Se dará prioridad a medios con un mínimo de 12 meses de funcionamiento activo y con evidencia de producción y difusión de contenido comunitario. 3. Enfoque y compromiso comunitario: •Deben tener un enfoque de comunicación comunitaria, participación ciudadana y visibilización de problemáticas locales. •Compromiso con la promoción de la democracia, la equidad, la diversidad cultural y la construcción de tejido social. 4.Capacidad de gestión y trabajo en red •Disposición para participar en procesos de formación, fortalecimiento organizacional y colaboración con otros medios y organizaciones. •Capacidad de implementar estrategias de sostenibilidad a largo plazo. 5.Compromiso con el proceso de fortalecimiento •Participación activa en el diagnóstico inicial y en las actividades de formación, dotación y seguimiento del programa. •Implementación de los conocimientos adquiridos y buen uso de los recursos entregados.

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Fortalecer y empoderar a las organizaciones sociales comunitarias, comunales, medios comunitarios e instancias de participación en la localidad de Bosa, mediante estrategias de formación, dotación de recursos para mejorar su capacidad organizativa, técnica y de gestión, promoviendo un desarrollo integral que genere un tejido social cohesionado, inclusivo y equitativo, capaz de transformar el entorno y liderar el desarrollo local sostenible.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1 **Componente** FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES

Objetivo Específico				
Implementar estrategias que incentiven la participación de sus miembros, fomenten la toma de decisiones democráticas y desarrollen habilidades técnicas y de gestión, promoviendo mecanismos de articulación con actores institucionales y comunitarios, garantizando que estas organizaciones cuenten con herramientas para mejorar su impacto en la comunidad y su sostenibilidad en el tiempo.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Fortalecer 400 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana fortalecidas.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	400
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Fortalecer 400 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	N/A	N/A	

OBJETIVO 2 **Componente** CAPACITACIÓN

Objetivo Específico				
Diseñar e implementar programas de formación virtuales y presenciales, orientados a fortalecer sus competencias en liderazgo, gestión organizacional y formulación de proyectos, estos espacios formativos permitirán que los participantes adquieran conocimientos prácticos y estratégicos que potencien su capacidad de incidencia en la construcción de una ciudadanía activa y participativa.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Capacitar 2380 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Personas capacitadas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	2380
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Capacitar 2380 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	Fortalecer las competencias ciudadanas de 120.000 personas en sus diferencias, diversidades y formas organizativas para la participación incidente y la construcción de acuerdos que robustezcan el tejido social incorporando enfoque de género, diferencial y poblacional, entre las que se incluirán 2.000 contratistas capacitados sobre la Ley Estatutaria de ciudadanía juvenil	N/A	

OBJETIVO 3 **Componente** FORTALECIMIENTO COMUNAL

Objetivo Específico				
Garantizar acompañamiento integral a través de la provisión de insumos, herramientas y asistencia técnica especializada en gestión administrativa, financiera y operativa, que contribuyan a mejorar su autonomía, sostenibilidad y capacidad de respuesta frente a los desafíos comunitarios, consolidando su rol como actores clave en el desarrollo local.				
No.	**Meta proyecto (actividad)**	**Indicador**	**Producto**	**Cantidad (cuatrenio)**
1	Fortalecer 100 organizaciones comunales.	Organizaciones comunales fortalecidas.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	100
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Fortalecer 100 organizaciones comunales.	N/A	N/A	

OBJETIVO 4 **Componente** DOTACIÓN

Objetivo Específico
Dotar de recursos tecnológicos, mobiliario y otros insumos estratégicos que permitan optimizar la gestión y operación de estas organizaciones, que garantizaran un entorno adecuado para el desarrollo de sus actividades y también promoverá una participación más efectiva y la implementación de procesos administrativos, eficientes y sostenibles.

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Dotar 50 organizaciones comunales	Organizaciones comunales dotadas	Salón comunal dotado	50
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Dotar 50 organizaciones comunales	N/A	N/A	

OBJETIVO 5 **Componente** MEDIOS COMUNITARIOS

Objetivo Específico
Fortalecer los medios comunitarios locales a través de la dotación de equipos y herramientas tecnológicas, con el fin de mejorar su capacidad operativa y garantizar su sostenibilidad, buscando consolidar su rol como canales de información confiables, inclusivos y representativos de la diversidad cultural de la localidad, promoviendo una comunicación más democrática, participativa y de mayor impacto en la comunidad.

No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Fortalecer 7 medios de comunicación alternativos fortalecidos	Medios comunitarios y alternativos fortalecidos.	Fortalecimiento de medios comunitarios alternativos	7
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	**Meta Plan de Desarrollo Local**	**Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital**	**Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital**	**Producto política pública**
1	Fortalecer 7 medios de comunicación alternativos fortalecidos	N/A	N/A	

9. FLUJO FINANCIERO

			Costos (Cifras en pesos colombianos)			
Metas proyecto	**Componentes del proyecto**	**Objetos de gasto financiados**	**2025**	**2026**	**2027**	**2028**
Fortalecer 400 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES	Licitación Pública	$ 1.410.827.000			
		Selección abreviada por subasta invers	$ 200.000.000			
		Personal de apoyo profesional y técnico	$ 390.000.000			
				$ 1.743.748.270	$ 1.794.596.102	$ 1.846.937.059
Capacitar 2380 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	CAPACITACIÓN					
				$ 981.713.703	$ 1.416.172.565	$ 1.451.643.296
		Personal de apoyo profesional y técnico	$ 80.000.000			
		Licitación Pública	$ 870.939.000			
				$ 888.258.576	$ 914.160.264	$ 940.822.543
Fortalecer 100 organizaciones comunales.	FORTALECIMIENTO COMUNAL	Personal de apoyo profesional y técnico	$ 80.000.000			
		Licitación Pública	$ 906.612.000			
				$ 216.167.141	$ 222.470.591	$ 228.959.140
Dotar 50 organizaciones comunales	DOTACIÓN	Licitación Pública	$ 285.103.000			
Fortalecer 7 medios de comunicación alternativos fortalecidos	MEDIOS COMUNITARIOS	Selección abreviada por subasta invers	$ 200.039.000			
		Total		$ 0	$ 0	$ 0
TOTAL ANUAL DE COSTOS			**$ 3.938.378.000**	**$ 3.829.887.690**	**$ 4.347.399.522**	**$ 4.468.362.038**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO						**$ 16.584.027.250**

10. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgos Propósito						
Nivel	**Tipo**	**Descripción del riesgo**	**Probabilidades**	**Impacto**	**Efectos**	**Medidas de mitigación**
Objetivo General	Administrativos	Inadecuada descripción del bien o servicio requerido	Moderado	Menor	Retrasos en la adquisición de bienes y servicios.	Revisión documental del proceso de Planeación y Contratación. Presentación de la información al Comité de Contratación.
Objetivo General	Administrativos	Inadecuada elaboración de estudios y diseños	Improbable	Mayor	Errores en la planificación y ejecución del proyecto.	Revisión documental del proceso de Planeación y Contratación. Presentación de la información al Comité de Contratación.
Objetivo General	Financieros	Falta de recursos para la ejecución del proyecto	Moderado	Mayor	Imposibilidad de completar las actividades y alcanzar las metas.	Búsqueda de fuentes de financiación adicionales. Ajustes al presupuesto para priorizar actividades.
Objetivo General	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Resistencia al cambio por parte de algunos grupos	Moderado	Menor	Dificultad para implementar las actividades del proyecto.	Estrategias de comunicación y sensibilización para promover la participación y el apoyo al proyecto.
Objetivo General	Asociado a fenómenos de origen biológico, humano, natural, tecnológico.	Desastres naturales que afecten la infraestructura	Improbable	Mayor	Daños a las sedes de las organizaciones y suspensión de actividades.	Plan de contingencia para la atención de desastres.
Productos	Operacionales	Baja participación de las organizaciones en el diagnóstico	Moderado	Menor	Información incompleta para la elaboración del plan de fortalecimiento.	Estrategias de motivación y sensibilización para promover la participación.
Productos	Operacionales	Dificultad para la implementación de las estrategias de fortalecimiento	Moderado	Mayor	Incumplimiento de las metas del componente.	Acompañamiento y seguimiento constante a las organizaciones. Ajustes a las estrategias según las necesidades.
Actividades	Legales	Incumplimiento de las normas de contratación	Moderado	Menor	Sanciones legales y retrasos en la ejecución del proyecto.	Asesoría legal para el cumplimiento de las normas. Supervisión de los procesos de contratación.
Productos	Operacionales	Baja asistencia a los programas de capacitación	Moderado	Menor	Disminución del impacto del componente	Estrategias de difusión y promoción de los programas. Flexibilidad en horarios y modalidades.
Actividades	Operacionales	Falta de interés o compromiso por parte de los participantes	Moderado	Menor	Dificultad para el aprendizaje y la aplicación de los conocimientos.	Diseño de actividades participativas y dinámicas. Seguimiento personalizado a los participantes.
Productos	Operacionales	Dificultad para la articulación entre las organizaciones y la comunidad	Moderado	Menor	Limitación en el alcance de las iniciativas.	Estrategias para promover la participación y la creación de redes.

Actividades	Operacionales	Falta de recursos para la implementación de las iniciativas	Moderado	Mayor	Incumplimiento de las metas del componente.	Búsqueda de financiación adicional. Priorización de las iniciativas.
Productos	Operacionales	Daños o deterioro del equipamiento	Probable	Menor	Pérdida de la inversión.	Capacitación en el uso y cuidado de los equipos. Mantenimiento preventivo.
Actividades	Operacionales	Retrasos en la entrega e instalación del equipamiento	Moderado	Menor	Afectación del cronograma del proyecto.	Seguimiento a los proveedores. Plan de contingencia para la instalación.
Productos	Operacionales	Falta de sostenibilidad de los medios comunitarios	Moderado	Mayor	Disminución del impacto del proyecto a largo plazo.	Estrategias de capacitación en gestión y mercadeo. Búsqueda de alianzas para la financiación.
Actividades	Operacionales	Dificultad para la creación de contenidos de calidad	Moderado	Menor	Limitación en el alcance de la comunicación.	Asistencia técnica en producción de contenidos. Formación en comunicación digital.

11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO

Beneficios y resultados esperados
Componente 1: Fortalecimiento de Organizaciones: Este componente busca fortalecer las capacidades de 400 organizaciones sociales e instancias de participación ciudadana en Bosa. Se espera que las organizaciones puedan gestionar proyectos e iniciativas que beneficien a la comunidad, aumentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y el control social, mejorar la transparencia y la rendición de cuentas, y fortalecer la cohesión social y la convivencia pacífica.
Componente 2: Capacitación: Este componente capacitará a 2,380 líderes y lideresas de organizaciones comunitarias en Bosa. Se espera que los líderes y lideresas desarrollen mayores competencias para gestionar sus organizaciones, promover el desarrollo comunitario, fomentar la participación ciudadana y fortalecer la cultura democrática y la cultura de paz.
Componente 3: Fortalecimiento Comunal: Este componente fortalecerá 100 organizaciones comunales de primer y segundo grado en Bosa. Se espera que las organizaciones comunales aumenten su capacidad para gestionar sus recursos y proyectos, mejorar la participación ciudadana en la toma de decisiones a nivel local, y fortalecer su autonomía y sostenibilidad.
Componente 4: Dotación: Este componente dotará y fortalecerá 50 organizaciones comunales en Bosa. Se espera que las organizaciones comunales mejoren su capacidad operativa y de gestión, aumenten la participación ciudadana en sus actividades, y hagan un uso más eficiente y sostenible de sus recursos.
Componente 5: Medios Comunitarios: Este componente fortalecerá 7 medios de comunicación comunitarios y alternativos en Bosa. Se espera que los medios comunitarios aumenten su capacidad para producir contenidos de calidad e informar a la comunidad, promover la participación ciudadana en la generación de contenidos y en el debate público, fortalecer la comunicación comunitaria como herramienta para la construcción democrática, y dar mayor visibilidad a las iniciativas y proyectos comunitarios.

12. GERENCIA DEL PROYECTO

Jefe Plan:	**Fabian Ernesto Ramirez Cruz**	**Correo electrónico:**	**alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co**
Operador (SEGPLAN):	**Richard Hernando Obando Cordoba**	**Correo electrónico:**	**richard.obando@gobiernobogota.gov.co**
Responsable del proyecto:	**Jeferson Nicolas Mora Tique**	**Correo electrónico:**	**Jeferson.mora@gobiernobogota.gov.co**

13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Versión	Fecha de actualización	Descripción
1	24/11/2024	Actualizacion
2	05/03/2025	Se genera la actualización de los siguientes ítems: 1. Identificación, 2. Clasificación del proyecto de inversión, 3. Inicitivas Ciudadanas, 4. Identificación del problema o la necesidad, 5. Identificacióny análisis de los participants, 6. Objetivos, 7. Descripción del proyecto, 8. Cadena de Valor, 9. Flujo financiero, 10. Análisis de riesgos, 11. BEneficios de resultados, 12 Gerencia del Proyecto y la 13. Hoja de vida.